



**Asamblea de las Naciones Unidas sobre
el Medio Ambiente del Programa de
las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Sexto período de sesiones**
Nairobi, 26 de febrero a 1 de marzo de 2024
Tema 5 del programa provisional*

**Políticas ambientales internacionales y cuestiones de
gobernanza**

Progresos realizados en la aplicación de las resoluciones 4/14 y 5/2 sobre la gestión sostenible del nitrógeno

Informe de la Directora Ejecutiva

I. Introducción

1. El presente informe proporciona información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones 4/14 y 5/2 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) relativas a la gestión sostenible del nitrógeno, concretamente las solicitudes expuestas en los párrafos a) a f) de la resolución 4/14 y los párrafos 3 a) a e) de la resolución 5/2. En la resolución 4/14 la Asamblea sobre el Medio Ambiente solicitó a la Directora Ejecutiva del PNUMA que hiciese lo siguiente:

a) Examinar las opciones para facilitar una mejor coordinación de las políticas en todo el ciclo global del nitrógeno a escala nacional, regional y mundial, incluido el examen del argumento a favor de establecer un mecanismo intergubernamental para la coordinación de las políticas en materia de nitrógeno, basado principalmente en las redes y plataformas existentes, y el examen del argumento a favor de desarrollar una política integrada en materia de nitrógeno, que podría aumentar el reconocimiento de la necesidad de contar con medidas comunes en múltiples ámbitos de políticas;

b) Apoyar, en estrecha colaboración con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y, cuando proceda, los acuerdos ambientales multilaterales, la exploración de opciones para mejorar la gestión del ciclo global del nitrógeno y la forma en que estas podrían contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante el intercambio de metodologías de evaluación, mejores prácticas, documentos de orientación y tecnologías emergentes para la recuperación y el reciclado del nitrógeno y nutrientes similares;

c) Coordinar las plataformas existentes para la evaluación de los múltiples beneficios para el medio ambiente, la alimentación y la salud derivados de los posibles objetivos de mejora de la gestión del nitrógeno, sin dejar de garantizar la gestión coordinada de los datos pertinentes con vistas a permitir la elaboración de un enfoque de gestión del nitrógeno integrada y sostenible, y determinar las actuales lagunas de información, incluida la cuantificación de los beneficios económicos netos para la producción de alimentos y energía; la calidad del medio ambiente en entornos costeros, marinos y de

* UNEP/EA.6/1.

agua dulce; la calidad del aire; la mitigación de los gases de efecto invernadero, y la mitigación del agotamiento del ozono estratosférico, todo ello respaldado por el desarrollo de valores de referencia;

d) Facilitar, junto con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellos la FAO y, según proceda, los acuerdos ambientales multilaterales, la provisión de la formación y la capacidad adecuadas a los encargados de formular políticas y los profesionales con el fin de desarrollar una comprensión y concienciación generalizadas de los ciclos del nitrógeno y las posibilidades de adopción de medidas al respecto;

e) Apoyar a los Estados miembros, cuando proceda, mediante el intercambio de la información y los conocimientos existentes en la elaboración de un enfoque de base empírica y coherente a escala intersectorial para la toma de decisiones a nivel nacional que favorezcan la gestión sostenible del nitrógeno, cuando proceda;

f) Informar a la Asamblea sobre el Medio Ambiente, en su sexto período de sesiones, sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución 4/14.

2. En el párrafo 3 de la resolución 5/2 sobre la gestión sostenible del nitrógeno, la Asamblea sobre el Medio Ambiente solicitó a la Directora Ejecutiva que hiciese lo siguiente:

a) Apoyar a los Estados miembros, a petición de estos, en la elaboración de planes de acción nacionales para la gestión sostenible del nitrógeno, en función de la disponibilidad de recursos;

b) Determinar las posibles modalidades de las opciones que se estaban considerando para mejorar la coordinación de las políticas en todo el ciclo global del nitrógeno a escala nacional, regional y mundial, incluido, entre otras opciones, para un mecanismo de coordinación intergubernamental para las políticas de nitrógeno, como se especifica en el párrafo a) de la resolución 4/14;

c) Presentar al Comité de Representantes Permanentes, en su 159ª reunión, información actualizada sobre la aplicación de la resolución 4/14, incluido el estado de la evaluación solicitada en el párrafo c) de la resolución, y una hoja de ruta para seguir aplicando la resolución en el período previo al sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente;

d) Invitar a los Estados miembros a que designasen puntos focales para formar parte del Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno del PNUMA;

e) Informar a la Asamblea sobre el Medio Ambiente, en su sexto período de sesiones, sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución 5/2 y la resolución 4/14.

II. Avances en la aplicación de las resoluciones 4/14 y 5/2

A. Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

3. El Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno¹ del PNUMA se creó en virtud de la resolución 4/14 para hacer el seguimiento de las tareas establecidas en la resolución. De conformidad con la resolución 5/2, se amplió el alcance del Grupo de Trabajo para facilitar la aplicación de las dos resoluciones y reforzar el compromiso con ellas y la apropiación de su aplicación por parte de los Estados miembros y los interesados.

4. El 30 de agosto de 2022 la Directora Ejecutiva invitó a los Estados miembros a que designasen puntos focales para formar parte del Grupo de Trabajo. El nombramiento de los Copresidentes, de la India y Rumania, fue coordinado por el Comité de Representantes Permanentes bajo la dirección de la Presidenta del sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Más de 75 puntos focales² fueron designados por los Estados miembros para formar parte del Grupo de Trabajo.

5. Para el sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, el Grupo de Trabajo habrá celebrado cinco reuniones. La 1ª reunión se celebró en línea los días 8 y 9 de junio de 2020 y en ella se creó un equipo de tareas especial; la 2ª reunión se celebró en línea el 17 de enero de 2023; la 3ª reunión tuvo lugar en formato híbrido en Bucarest, el 27 de abril de 2023, tras la cual se celebró una reunión oficiosa de expertos, el 28 de abril de 2023; la 4ª reunión se celebró en formato híbrido en Nairobi, el 28 de septiembre de 2023, y posteriormente tuvo lugar una reunión oficiosa de expertos, el 29 de septiembre de 2023, y la 5ª reunión se celebrará los días 9 y 10 de enero de 2024 en formato híbrido en Nairobi, después de la cual tendrá lugar una reunión oficiosa de expertos de media

¹ www.unep.org/nitrogen-management-WG.

² www.unep.org/nitrogen-management-WG/Nitrogen-National-Focal-Points#.

jornada, el 10 de enero. Se ha puesto a disposición de los Estados miembros un resumen³ en el que se exponen, entre otras cosas, las posibles opciones para la continuación de los trabajos.

B. Planes de acción nacionales de carácter voluntario

6. El Grupo de Trabajo ha compartido información sobre los planes de acción nacionales de carácter voluntario para la gestión sostenible del nitrógeno, en la medida en que están disponibles, según las circunstancias nacionales. Bajo la dirección de los Copresidentes, se llevó a cabo una selección inicial de las medidas y los planes de acción existentes, que dio lugar a la creación de un proyecto de plan de acción nacional de carácter voluntario con diez ámbitos de actuación.

7. Desde su segunda reunión, el Grupo de Trabajo ha avanzado significativamente en la definición de los ámbitos de actuación para el examen de los Estados miembros en la elaboración de planes de acción nacionales. El PNUMA, tras reconocer que los Estados miembros se encontraban en distintas fases de desarrollo o aplicación de sus planes de acción, invitó a los Estados miembros que desearan desarrollar un plan de acción nacional a que se pusiesen en contacto con la Secretaría⁴ para recibir apoyo, en función de la disponibilidad de recursos.

8. Como resultado de la tercera reunión del Grupo de Trabajo, la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes proporcionó apoyo técnico al Grupo de Trabajo a través de a) la celebración entre reuniones de seminarios web⁵ de intercambio de información técnica; b) la organización de reuniones oficiosas de expertos tras las reuniones 3ª y 4ª del Grupo de Trabajo con el fin de permitir debates técnicos entre los puntos focales en un entorno oficioso, y c) el apoyo a los Estados miembros mediante el intercambio de la información y los conocimientos existentes con el fin de elaborar un enfoque de base empírica y coherente a escala intersectorial para la toma de decisiones a nivel nacional que favorezca la gestión sostenible del nitrógeno.

9. En su 159ª reunión el Comité de Representantes Permanentes⁶ recibió información actualizada del PNUMA sobre los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones 4/14 y 5/2 y una hoja de ruta para seguir trabajando en la aplicación antes del sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. El PNUMA proporcionó información sobre el trabajo en curso de la evaluación internacional del nitrógeno desarrollado en el marco del proyecto del PNUMA/Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) relativo al establecimiento de un sistema internacional de gestión del nitrógeno. Se está preparando un resumen de la evaluación para los Estados miembros en el que se destacan los mensajes clave, que estará disponible antes del sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

C. Facilitación de una mejor coordinación de las políticas en todo el ciclo global del nitrógeno

10. El Grupo de Trabajo ha estudiado posibles opciones y modalidades para mejorar la coordinación de las políticas en todo el ciclo global del nitrógeno a escala nacional, regional y mundial, incluido un mecanismo intergubernamental de coordinación de las políticas relativas al nitrógeno.

11. Las opciones para una mejor gestión del ciclo global del nitrógeno se estudiaron en estrecha colaboración con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellos la FAO y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. A iniciativa de la FAO y el PNUMA, el Grupo de Gestión Ambiental celebró en abril de 2023 un diálogo sobre nexos en relación con la gestión sostenible del nitrógeno⁷ para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según el resultado del diálogo sobre nexos se recomendó, entre otras cosas, que se realizase un inventario de los mandatos y las actividades para abordar los desechos de nitrógeno dentro del sistema de las Naciones Unidas con el fin de garantizar la coherencia y la coordinación de los programas y las actividades conexas. Teniendo en cuenta las aportaciones recibidas a través del diálogo, el PNUMA está realizando un inventario de los mandatos y las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en relación con la gestión sostenible del nitrógeno para aumentar la coherencia en la planificación y aplicación de tales iniciativas.

³ <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/44579>

⁴ A la dirección de correo electrónico unep-nitrogenworkinggroup@un.org.

⁵ www.unep.org/events/online-event/closing-loop-nutrient-recovery-wastewater y www.unep.org/events/webinar/sustainable-nitrogen-management-global-developments.

⁶ <http://www.unep.org/events/cpr-meetings/159th-meeting-committee-permanent-representatives>

⁷ www.unemg.org/nexus-dialogue-sustainable-nitrogen-management

12. Se han llevado a cabo otras actividades conjuntas con organismos de las Naciones Unidas para mejorar la comprensión y la concienciación sobre los ciclos del nitrógeno y las posibilidades existentes de adopción de medidas por parte de los encargados de formular políticas y los profesionales. Entre estas actividades cabe destacar un evento paralelo⁸ organizado con la FAO durante la Precumbre de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios en 2021 y un seminario web sobre los retos relacionados con el nitrógeno en los sistemas agroalimentarios⁹.

13. De conformidad con la resolución 5/2 y en el marco del Quinto Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental, el PNUMA ha estado trabajando en la elaboración de una guía sobre marcos jurídicos, políticos y regulatorios para un enfoque integrado de la reducción de las huellas de nitrógeno de los distintos sectores. El objetivo es proporcionar a los países información que pueda ayudarles a reforzar, desarrollar y aplicar leyes, políticas y reglamentos para acelerar las medidas encaminadas a reducir los desechos de nitrógeno. La guía, en la que se recomienda un enfoque integrado para abordar la fragmentación en este ámbito, debería estar terminada en diciembre de 2023.

D. Refuerzo de la interfaz ciencia-política y subsanación de las lagunas de conocimiento

14. La movilización de nitrógeno y fósforo procedentes de la agricultura, la acuicultura y los efluentes domésticos e industriales ha aumentado rápidamente en las últimas décadas. El nitrógeno y el fósforo, que han desempeñado un papel fundamental en el aumento de la producción de alimentos, han llegado a casi todas las masas de agua del planeta, donde fomentan el crecimiento de plantas acuáticas.

15. El PNUMA respalda el seguimiento de las cantidades de nutrientes en las aguas costeras, entre otras cosas en apoyo de los esfuerzos para alcanzar la meta 14.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14¹⁰. El PNUMA, en colaboración con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Universidad de Utrecht, en el Reino de los Países Bajos, calculó las cantidades de nutrientes (nitrógeno, fósforo y sílice) en las aguas costeras a nivel mundial y, en consecuencia, el indicador del potencial de eutrofización costera, para el período 1900-2015. El Programa colabora con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y Washington State University en el cálculo de los componentes no fluviales de la aportación costera de nutrientes, y la comparación entre las mediciones de los indicadores del potencial de eutrofización costera y la proliferación de algas nocivas en los sistemas costeros susceptibles.

16. En su quinta reunión, celebrada en julio de 2021, la Conferencia de las Partes en el Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, también conocido como Convenio de Cartagena, adoptó la Estrategia regional de reducción de la contaminación por nutrientes y plan de acción para la región del Gran Caribe¹¹. El Protocolo mencionado es el único acuerdo jurídicamente vinculante de la región en materia de contaminación marina. La estrategia y el plan de acción también fueron adoptados posteriormente por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea en su 16ª reunión. La estrategia proporciona un marco para aumentar la colaboración e impulsar las medidas destinadas a reducir el impacto del exceso de contaminación por nutrientes en los ecosistemas costeros y marinos prioritarios de la región. En cuanto a las mejores prácticas para la gestión de nutrientes en las aguas residuales domésticas, la estrategia recomienda, entre otras cosas, ampliar el uso de soluciones basadas en la naturaleza en combinación con la ingeniería estructural, la recuperación de nitrógeno y fósforo y la reutilización de los desechos tratados del saneamiento.

17. En cuanto a la aplicación de la estrategia, gracias a la financiación de la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes del PNUMA, Barbados y Jamaica, ambos Partes en el Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, participaron en un proyecto piloto que condujo a la elaboración de un estudio de caso para una estrategia nacional de gestión de los nutrientes. Se organizó un taller regional¹² en Jamaica en diciembre de 2022 para permitir el

⁸ <http://www.unep.org/events/webinar/sustainable-nitrogen-management-sustainable-food-systems>

⁹ <http://www.unep.org/events/webinar/nitrogen-challenges-agri-food-systems-halve-nitrogen-waste-2030>

¹⁰ De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

¹¹ <https://gefcrew.org/carrcu/19IGM/LBSCOP5/Info-Docs/WG.41INF.10Rev.1-es.pdf>

¹² <http://www.youtube.com/watch?v=LXPKQfQhIus>

intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de los estudios de casos sobre nutrientes. Este análisis respalda los esfuerzos de la Secretaría del Convenio de Cartagena para elaborar nuevas normas regionales cuantitativas sobre vertidos de nitrógeno y, posiblemente, de fósforo.

18. Gracias a la financiación del Gobierno de Suecia, el Instituto de Asuntos Marinos de Trinidad y Tabago celebró un taller regional sobre el índice del potencial de eutrofización costera y la proliferación de algas nocivas para facilitar el intercambio de conocimientos entre los centros de actividades regionales del Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres y los del Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe. El Instituto recibió apoyo técnico de la Secretaría del Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste y del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras de Colombia. Se presentó información a los encargados de formular políticas sobre la ciencia y las tendencias conexas, el trabajo que se estaba realizando en la región para reducir la contaminación por nutrientes y la necesidad de promulgar políticas encaminadas a la reducción de la contaminación y la conservación marina. También se destacaron las capacidades y las nuevas políticas que podrían ser necesarias para facilitar la futura elaboración de informes utilizando el índice de potencial de eutrofización costera, así como las oportunidades de formación relativas al uso del propio índice, el análisis de la calidad del agua y la detección y vigilancia de la proliferación de algas nocivas. Se elaboró un marco con vistas a mejorar la vigilancia y la colaboración regionales a fin de garantizar nuevas oportunidades de inversión a fin de reducir los riesgos para la salud humana y los servicios de los ecosistemas costeros y marinos.

19. Se llevaron a cabo proyectos de demostración para determinar posibles opciones de gestión agrícola en la isla de Chongming (China) y en la laguna de Pulicat (India), con vistas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las cargas de nutrientes. Ambos proyectos se ejecutaron a lo largo de un año, entre diciembre de 2020 y noviembre de 2021. Los principales resultados de los proyectos fueron la elaboración de fichas de resultados sobre la salud de los ecosistemas y el nitrógeno, así como un plan integrado de gestión de nutrientes con recomendaciones para garantizar un uso más eficiente del nitrógeno.

20. En diciembre de 2021 se llevó a cabo otro proyecto de demostración¹³ en la India con vistas a conocer las mejores técnicas disponibles para recuperar los nutrientes de las aguas residuales con el fin de prevenir la eutrofización y promover su reutilización. Se elaboró una ficha de resultados sobre la salud de los ecosistemas a partir de parámetros de calidad del agua y se celebró un taller de participación de los interesados para debatir los hallazgos del estudio con los interesados y miembros del Gobierno pertinentes. El éxito del proyecto ha llevado a ampliar su alcance.

21. Gracias a la financiación del Gobierno de Suecia, los centros de actividades regionales del Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, entre ellos el Centro de Investigación y Manejo Ambiental del Transporte de Cuba y el Instituto de Asuntos Marinos de Trinidad y Tabago, llevaron a cabo un examen documental de la información sobre gestión de nutrientes y las normas conexas en la región del Gran Caribe. El resultado del estudio, que incluyó una encuesta en todos los países de la región del Gran Caribe, es la recopilación de información sobre normas y criterios nacionales sobre el vertido de nitrógeno y fósforo, con vistas a permitir la formulación de recomendaciones sobre normas o criterios para el vertido a nivel regional en relación con el nitrógeno y el fósforo en las fuentes domésticas e industriales de aguas residuales.

22. Se puso en marcha una plataforma regional de datos e información ambientales que reúne datos relacionados con los nutrientes en el Caribe. Esta plataforma regional¹⁴ incluye toda la información generada en la elaboración de los informes titulados “State Of the Cartagena Convention Area: An Assessment of Marine Pollution from Land-based Sources and Activities in the Wider Caribbean Region”¹⁵ y “The State of Nearshore Marine Habitats in the Wider Caribbean”¹⁶. La herramienta facilitará la recopilación de información procedente de los programas nacionales de seguimiento y evaluación; reforzará los vínculos entre ciencia y política, y apoyará la elaboración de informes regionales sobre acuerdos internacionales y la vigilancia de la Estrategia regional de reducción de la contaminación por nutrientes y plan de acción para la región del Gran Caribe. La plataforma ha sido desarrollada por la Universidad de Ginebra para las Partes en el Convenio de

¹³ <http://www.unep.org/news-and-stories/story/how-reduce-pollution-delhis-waterways-study>

¹⁴ Inicio | Convenio de Cartagena (unepgrid.ch)

¹⁵ <http://www.unep.org/cep/resources/report/socar-report>

¹⁶ <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/36352>

Cartagena y aprovecha la experiencia de la Secretaría del Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación.

23. En su 25ª Reunión Intergubernamental, el Órgano de Coordinación sobre los Mares de Asia Oriental examinó un proyecto de estrategia para reducir el exceso de nutrientes en las cuencas hidrográficas y los mares de Asia Oriental. La estrategia se había desarrollado sobre la base de un estudio documental¹⁷ previo y como seguimiento de las resoluciones 4/14 y 5/2. En el proyecto de estrategia se proponen seis objetivos para afrontar el reto que suponen los nutrientes en la región. Los objetivos son optimizar el uso de nutrientes para los cultivos; recuperar y reutilizar el agua y los nutrientes; reducir los efluentes; contabilizar la descarga submarina de aguas subterráneas ricas en nitrógeno; reducir el riesgo de eutrofización de las costas, y reducir los riesgos para los ecosistemas costeros, los medios de subsistencia y la salud pública. Se espera que el proyecto de estrategia se presente para su examen y posible adopción en la 26ª Reunión Intergubernamental de 2024.

24. La Secretaría del Órgano de Coordinación de los Mares de Asia Oriental apoyó a los Gobiernos de Camboya, Filipinas y Tailandia en la elaboración de expresiones de interés en respuesta a la convocatoria del FMAM para participar en su Programa Integrado para unos Océanos Limpios y Saludables¹⁸. El objetivo del programa es luchar contra las zonas marinas hipóxicas mediante la reducción de la contaminación costera de origen agrícola, industrial y municipal a través de medidas regulatorias y de políticas e inversiones en infraestructuras junto con soluciones basadas en la naturaleza. El objetivo es también impulsar las medidas en relación con el proyecto de estrategia para reducir el exceso de nutrientes en las cuencas hidrográficas y los mares de Asia Oriental, sin dejar de incrementar las actividades a escala nacional en materia de política y gestión de nutrientes, incluida la gestión sostenible del nitrógeno.

25. Para apoyar las decisiones de gestión en el ámbito de la elaboración de políticas, es necesario disponer de capacidad para evaluar la eutrofización mediante técnicas modernas de teledetección por satélite. En el marco del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental se ha desarrollado un instrumento interactivo para la evaluación del potencial de eutrofización costera (Global Eutrophication Watch), que utiliza la plataforma Google Earth Engine. El instrumento utiliza una metodología regional, la herramienta de evaluación de la eutrofización del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental, diseñada para evaluar la eutrofización costera mediante mediciones de la clorofila obtenidas por satélite. Se están manteniendo conversaciones con los creadores de Global Eutrophication Watch para evaluar la posibilidad de replicar el instrumento en la región del Gran Caribe.

26. El informe titulado *Wastewater: Turning Problem to Solution: A Rapid Response Assessment*¹⁹, elaborado conjuntamente por el PNUMA, la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales²⁰ y GRID-Arendal, se presentó en agosto de 2023. En el informe se muestra el potencial de las aguas residuales como recurso valioso y destaca las oportunidades de recuperar y reutilizar los nutrientes de las aguas residuales.

E. Comunicación y promoción

27. La contaminación por compuestos nitrogenados es uno de los problemas de contaminación más acuciantes en la actualidad, pero se precisa una mayor concienciación al respecto y más actividades de promoción con vistas a ayudar a establecer la agenda de lucha contra este tipo de contaminación. La Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes ofrece un foro para la difusión y comunicación de información sobre la gestión sostenible del nitrógeno, entre otras cosas en relación con la aplicación de las resoluciones 4/14 y 5/2. La Alianza ha coorganizado reuniones de grupos de expertos en conjunción con las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno del PNUMA y ha desarrollado una serie de seminarios web en apoyo de dicho Grupo de Trabajo (véase la sección B anterior).

28. Se han desarrollado varios productos de comunicación del PNUMA para aumentar la divulgación y concienciar sobre la contaminación por compuestos nitrogenados y sus consecuencias. Por ejemplo, una pancarta interactiva²¹ explica por qué el mundo tiene que limitar la contaminación por compuestos nitrogenados y lleva al usuario por un viaje a través de las diversas fuentes e impactos

¹⁷ https://apps1.unep.org/resolutions/uploads/cobsea_nutrient_pollution_desk_study_-_compressed_for_igm.pdf#overlay-context=cobsea-working-docs%3Fq%3Dcobsea-working-docs

¹⁸ https://www.thegef.org/sites/default/files/2023-05/GEF_IP_HealthyOceans_2023_05.pdf

¹⁹ <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/43142>

²⁰ <http://www.unep.org/explore-topics/water/what-we-do/global-wastewater-initiative-gwwi>

²¹ <https://hotspot.un.1000headsdev.com/>

del desequilibrio de la producción de nitrógeno y sus soluciones. Por otro lado, un relato interactivo²² más largo ofrece un análisis más profundo del reto que supone la contaminación por compuestos nitrogenados. Además, en la página #BeatNitrogenPollution²³ se publicará un conjunto de artículos web²⁴.

29. Durante el período sobre el que se informa se distribuyeron otros materiales y publicaciones pertinentes para la aplicación de las resoluciones 4/14 y 5/2, incluso si esos materiales y publicaciones se habían elaborado en respuesta a otras resoluciones. Entre ellos figuran un informe de previsión del PNUMA sobre el sargazo²⁵ y el informe de síntesis sobre los efectos de plaguicidas y fertilizantes sobre el medio ambiente y la salud y formas de reducirlos²⁶, elaborado en estrecha colaboración por la FAO y la Organización Mundial de la Salud en respuesta a la resolución 3/4 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. En el informe de síntesis se presenta un examen amplio de la información disponible con vistas a mejorar la comprensión del uso actual de plaguicidas y fertilizantes; presentar los principales efectos de los plaguicidas y fertilizantes sobre el medio ambiente y la salud durante su ciclo de vida y detectar importantes lagunas de conocimiento; examinar las actuales prácticas de gestión, la legislación y las políticas destinadas a reducir los riesgos en el contexto de la agenda mundial sobre productos químicos, medio ambiente y salud, y la determinación de oportunidades para minimizar el impacto sobre el medio ambiente y la salud, entre otras cosas mediante enfoques probados e innovadores.

30. En la 28ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el PNUMA organizará un acto paralelo sobre la gestión de aguas residuales y nutrientes como clave para la seguridad climática, hídrica, alimentaria y energética. El acto brindará una oportunidad única para poner de relieve el papel de los nutrientes y las aguas residuales en la mitigación del cambio climático y la adaptación, así como en la seguridad alimentaria, hídrica y energética, y contribuirá a dar más visibilidad a este tema.

III. Enseñanzas extraídas

31. Entre las lecciones aprendidas durante la aplicación de las resoluciones 4/14 y 5/2 cabe destacar las siguientes:

- a) Las medidas en materia de políticas en todo el ciclo del nitrógeno están muy fragmentadas. Esto conduce a una falta de coherencia con los esfuerzos para garantizar la gestión sostenible de otros nutrientes, entre ellos, el fósforo, el carbono y el potasio. Una mejor gestión de los nutrientes requiere coordinación y colaboración eficaces entre los distintos ministerios y departamentos a nivel nacional.
- b) Los países se encuentran en distintas fases de desarrollo de sus planes de acción nacionales. Es necesario prestar un mayor apoyo a nivel técnico e institucional, entre otras cosas en términos de desarrollo de capacidades para la evaluación y gestión del nitrógeno y para el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- c) Las lagunas en los datos, la información y los conocimientos obstaculizan la gestión eficiente y sostenible de los nutrientes, entre otras cosas en relación con la prevención de la contaminación, la recuperación de nutrientes, la circularidad, la eficiencia de los recursos y los enfoques basados en los ecosistemas.
- d) La mayor participación de los interesados y la implicación de los Estados miembros, como demuestra el aumento de los puntos focales que se incorporan al Grupo de Trabajo, ha facilitado el progreso.
- e) Entre las necesidades clave definidas por los propios Estados figuran el intercambio de buenas prácticas y experiencias y la concienciación para fomentar una mayor cooperación y colaboración.

²² <http://www.unep.org/interactives/beat-nitrogen-pollution/>

²³ <http://www.unep.org/beatpollution/nitrogen-pollution>

²⁴ Por ejemplo, <http://www.unep.org/news-and-stories/story/four-reasons-why-world-needs-limit-nitrogen-pollution> y <http://www.unep.org/news-and-stories/story/why-nitrogen-management-key-climate-change-mitigation>.

²⁵ <http://www.unep.org/resources/emerging-issues/sargassum-brown-tide-or-golden-jewel>

²⁶ <http://www.unep.org/resources/report/environmental-and-health-impacts-pesticides-and-fertilizers-and-ways-minimizing>

f) El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, en particular su meta 7, y el Marco Mundial sobre los Productos Químicos ofrecen nuevas oportunidades para reforzar las políticas, metodologías, herramientas y enfoques a escala mundial, regional y nacional en apoyo de la gestión sostenible de los nutrientes.

IV. Recomendaciones y medidas que se proponen

32. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tal vez deseará hacer notar y acoger con beneplácito la conclusión de la labor del Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno del PNUMA y las recomendaciones técnicas y en materia de políticas encaminadas a acelerar la adopción de medidas para reducir significativamente los desechos de nitrógeno en todo el mundo de aquí a 2030, y más allá, mediante la mejora de la gestión sostenible del nitrógeno, como se expone en los informes del Grupo de Trabajo²⁷.

33. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tal vez deseará decidir la futura orientación de sus trabajos relativos a la gestión sostenible de los nutrientes, sobre la base de la labor del Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno del PNUMA, y considerar la posibilidad de centrarse más en el fósforo, en particular. Podría estudiarse la posibilidad de crear un proceso subsidiario bajo los auspicios de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

34. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tal vez deseará invitar a los Estados miembros y los interesados pertinentes que aún no lo hayan hecho a que se sumen a la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes.

35. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tal vez considerará conveniente invitar a los Gobiernos, el sector privado, las fundaciones y otras organizaciones a que apoyen la labor del PNUMA en relación con los nutrientes mediante contribuciones financieras voluntarias.

²⁷ <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/44579>